

Guatemala, 26 de Marzo de 2,013

Licenciada:

María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y La Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

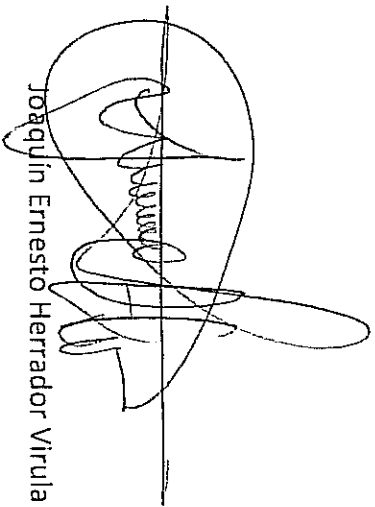
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1120-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 199-2013 correspondiente al mes de Marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Número 0016 Serie A

ACTIVIDADES REALIZADAS:

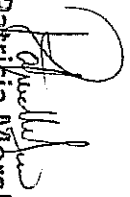
1. Asistir a reuniones de trabajo requeridas por coordinación.
2. Elaborar informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades realizadas.
3. Asistir a eventos especiales Y otras actividades asignadas por el Viceministerio del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Asistí a las capacitaciones en el centro indicado de práctica y capacitaciones y Asistí a reuniones en los diferentes puntos que coordinación general me indico, para realizar mis practicas y actividades que exigen mi preparación y acondicionamiento físico.
2. Prepare mi informe general de actividades conforme me lo exige mi contrato y términos de referencia.
3. Asistí a eventos masivos a los cuales se me convoco para realizar mi actividad como mimo recreativo y apoye actividades relativas a mi labor,



Joaquín Ernesto Herrador Virula



Patricia Morales
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Areas Sustantivas
Municipio General del Deporte y la Recreación

Vo. Bo.

JOAQUIN ERNESTO HERRADOR VIRULA

Joaquin Ernesto Herrador Virula

Residenciales Villa Bethania Lote 36 Manzana "D"

Chimaltenango, Chimaltenango.

Nit: 7666434-1

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE N° 0016

Serie "A"

Fecha	Dia	Mes	Año
	28	06	2013

Nombre: *Dirección General del Deporte y la Recreación* Nit: 1289993-3

Dirección: *6ta. Calle y 6ta. Avenida B. 1.*

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	Honorarios por servicios técnicos profesionales CORRES.	
	<i>pendientes al mes de marzo del 2013 segun</i>	
	<i>contacto administrativo No. 1120-2013 y Acuerdo M.-</i>	
	<i>ministerial No 199 -2013.</i>	Q3,500 --
	<i>Cancelado</i>	
	<i>tres mil quinientos quetzales con 00/100</i>	
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		
	TOTAL Q.	3,500 --

Imprenta "Huellas" Nit. 4715951-0 Auto. SAT 2013-S-767-114 Facd. Serie "A" del 1 al 100 de fecha 7-3-2013
VENCE EL 7-3-2014

Original: Cliente

Duplicado: Contabilidad